Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

ACTA

APERTURA DE SOBRES, REFERENTE A LA LOCACIÓN DE INMUEBLES N° 02/20 PLURIANUAL - "ALQUILER DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN LEGISLATIVA" (ID Nº 379.248).----------

En la ciudad de Asunción, a los 27 días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella Nº 345 c/Chile, quinto piso del Edificio Citicentro, los funcionarios designados para al efecto el ***Lic. Luis Irala y el Sr. José Blanco****, ambos funcionarios técnicos del Departamento de Procesos y siendo este último, el encargado de presidir el acto de apertura de ofertas físicas, en el marco de la Locación de Inmuebles Nº 02/20 Plurianual -* ***"ALQUILER DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN LEGISLATIVA" ID N° 379.248.***

1. ***Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:***

En virtud a lo establecido en los documentos concursales, se procede a la apertura de sobres físicos, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

Oferente: ***INMOBILIARIA REY SOL de María Ceferina Valiente Vda. de Sabe***
Correo electrónico: inmobiliariareysol@gmail.com

2. ***Ofertas tardías:***

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía.

No Aplica

3. ***Monto de las ofertas:***

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por el Oferente señalado más arriba conforme al sistema de evaluación:

- ***INMOBILIARIA REY SOL de María Ceferina Valiente Vda. de Sabe*** *presenta oferta por un monto total de* ***Gs. 26.000.000.-(Guaraníes Veinte y Seis Millones)*** *I.V.A. incluido.----------*

4. ***Verificación cuantitativa de los documentos presentados:***

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por el oferente participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 57 del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

ACTA

APERTURA DE SOBRES, REFERENTE A LA LOCACIÓN DE INMUEBLES N° 02/20 PLURIANUAL - "ALQUILER DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN LEGISLATIVA" (ID Nº 379.248).----------

Oferente	*Formulario de Oferta debidamente Firmado*	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*Documento que acredita las facultades del firmante*	*Documento que acredita la existencia jurídica*	*DDJJ del Art. 40*
INMOBILIARIA REY SOL de María Ceferina Valiente Vda. de Sabe	***Presenta***	***Presenta***	***No Aplica***	***No Aplica***	***Presenta***

5. Constancia de Observaciones realizadas por los asistentes al acto: *NINGUNA*

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 11:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
Lic. Luis Irala
Funcionario Dpto. de Procesos

.....
Sr. José Blanco
Funcionario Dpto. de Procesos